

Ficha técnica

Datos generales del trámite

Clave	08				
Nombre del trámite	Trámite de Licencia de Construcción Especial				
Objetivo	Otorgar licencia especial de construcción (Fraccionamientos, obras de infraestructura urbana, edificios, instalaciones y obras de equipamiento urbano).				
Categoría	Municipal				
Tipo de solicitante	X	Persona física	X	Persona moral	Ciudadano en general
Resolución	Tiempo	12 días			
	F. legal				
Resultado del trámite	Licencia de construcción para obras especiales				
Vigencia	Tiempo	6, 12, 24, 36 meses			
	F. legal	Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca			
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando la persona física o moral solicite el trámite de licencia de construcción para obras especiales				
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Demora en la obtención de la licencia.				

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.	Estatal	Reglamento	18/02/1998
2.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	Municipal	Ley	23/12/2016
3.	Instrumento en Materia de Desarrollo Urbano con Actualización de Vialidades, Usos del Suelo, Densidades, Estacionamiento y Rescate de Espacios Públicos, para el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Municipal		2014

Requisitos

No.	Nombre	O	C	OP	Fundamento legal
1.	Solicitud con el Formato Único requisitado correctamente.	1			
2.	Factibilidad de Uso de Suelo, Alineamiento y número oficial vigente.	1	1		
3.	Un juego de planos del proyecto ejecutivo separado en arquitectónicos, instalaciones hidráulicas y sanitarias, estructurales de la ampliación indicando en planta de conjunto y plantas arquitectónicas, relación entre la ampliación y la construcción existente autorizada; incluyendo el proyecto de reestructuración de la obra, todos los planos deberán estar firmados por un director	1			

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----

Trámite de Licencia de Construcción Especial

	responsable de obra (arquitecto o ingeniero) vigente en el municipio de Oaxaca de Juárez. (Con la finalidad de ser eficaz, los tramites de licencias de construcción se anexara un solo juego de planos para su revisión y los tres juegos y dos discos con el proyecto en formato *pdf se entregaran una vez que salde las observaciones realizadas al proyecto.				
4.	Reporte fotográfico a color, de todos los espacios arquitectónicos, fachadas completas, interiores y exteriores existentes; especificar en el pie de foto el nombre del espacio, firmado por Director Responsable de Obra y Propietario.	1			
5.	Para el otorgamiento de esta licencia según sea el caso, se requerirán dictámenes positivos especiales y factibilidades de servicios. Así mismo de la aprobación de las autoridades federales y/o estatales correspondiente cuando sea su competencia a través de lo estipulado en el Instrumento en Materia de Desarrollo Urbano	1			
6.	Para los casos de edificación de viviendas en conjuntos habitacionales lotificaciones o fraccionamientos se anexará: Copia del acta constitutiva de la empresa constructora, copia que acredite al profesionista del ramo de la construcción como representante legal de la empresa constructora, copia de la licencia y plano de urbanización expedidos por el H. Ayuntamiento. Un juego de planos debiendo contener: macro y micro localización, topográfico, perfiles y razantes, vialidad interna, lotificación, proyecto de agua potable, proyecto de drenaje y alcantarillado, alumbrado público y red de distribución general, un juego del proyecto ejecutivo del prototipo o prototipos de vivienda a edificar, cuyas características deberán ajustarse al tipo de fraccionamiento autorizado.	1			
7.	Para los casos de estructuras o mástil para colocar antenas de telefonía celular debe presentar: Memoria de cálculo y Mecánica de Suelos por un ingeniero en estructuras vigente en el Municipio presentando copia de su registro, Estudio de impacto urbano autorizado por la Dirección de Planeación de la SUBDUE, Estudio de impacto ambiental autorizado por la Dirección de Ecología, Constancia de seguridad emitida por la Dirección de Protección Civil Municipal, Dictamen positivo de la Dirección de Aeronáutica Civil de México para la colocación de la antena, Copia de la póliza de seguro en caso de accidentes al inmueble donde se colocó o por daños a terceros, Dictamen descriptivo	1			

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Licencia de Construcción Especial

del lugar en donde se instalará la base para la antena, En caso de que el apoderado legal firme solicitud y planos, presentar el poder notarial en donde se acredita como tal, Informe técnico de medición de Ruido por parte de la Dirección de Ecología Municipal, Presentar la concesión vigente emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la construcción, instalación y operación de la estructura para antena de Telefonía celular.				
---	--	--	--	--

Procedimiento (Resumen)

En ventanilla	1. Revisión de documentación 2. Recepción de documentación (requisitos completos y correctos)
En departamento y direcciones.	3. Verificación física al predio 4. Revisión del expediente para otorgar observaciones en caso de existir 5. Entrega de observaciones al Director Responsable de Obra 6. Recepción de planos corregidos en base a las observaciones entregadas al D.R.O. 7. Elaboración de Licencia y orden de pago. 8. Autorización de Licencia. 9. Envío a firma de Licencia y planos correspondientes
En ventanilla	10. Pago y Entrega de Licencia correspondiente.

Costos

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	De acuerdo a zona de ubicación del predio, a los m2 de construcción y al uso de suelo correspondiente (habitacional y/o comercial).	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio Fiscal 2017, Artículo 145, Fracción X, XIII, XV, XLIX, L, LI, LII respectivamente.

Datos de contacto

Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Departamento	Departamento de Licencias
Domicilio	Murguía No. 800, Centro Histórico
Teléfono	51-547-77 Ext-106
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00am. a 2:00pm.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

1. El seguimiento del trámite será exclusivamente por el perito responsable de la obra, mismo que tendrá que realizar las correcciones del proyecto en caso de tener observaciones, para proceder a la autorización de la licencia. En caso de que acuda alguien más a dar el seguimiento a dicho trámite tendrá que acudir con una

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	3/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Licencia de Construcción Especial

carta de presentación firmada por el DRO donde lo designa para dar seguimiento, así mismo; en caso de que los planos los firme un representante legal deberá presentar el Poder legal que lo acredite como tal.

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	4/4
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----